

**INTERVENCION DEL JEFE DE LA DELEGACION DE CHILE ANTE LA  
SEGUNDA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTES DE LA CONVENCION  
CONTRA LAS MUNICIONES EN RACIMO**

**Beirut, Líbano, 14 de septiembre de 2011**

Señora Presidenta,

Deseo agradecer al Gobierno de El Líbano por su excelente organización y reconocida hospitalidad.

A usted señora Presidenta, nuestras felicitaciones por su nombramiento y nuestros mejores deseos de éxito en su tarea para llevar adelante los trabajos en esta reunión.

Deseo expresar la satisfacción de mi país por participar en calidad de Estado Parte en esta II Conferencia de la Convención de Municiones de Racimo. Chile ratificó la Convención el 16 de diciembre de 2010 y recientemente ha concluido el trámite legislativo interno, teniendo la misma carácter de ley de la Republica.

Señora Presidenta,

El año pasado celebramos la I Conferencia de los Estados Parte, en Vientiane, Republica Democrática de Laos, país que ha sido afectado severamente por el flagelo de las municiones en racimo. Hoy lo hacemos en El Líbano, otro país victima brutal de estas armas que no discriminan entre combatientes y no combatientes, si no que por el contrario, las iguala, sin respeto alguno por las convenciones internacionales, ni el derecho internacional humanitario. Peor aún, vemos como mucho tiempo después de recobrada la paz, las mismas siguen cobrando nuevas víctimas civiles, especialmente, niños.

Vemos también, con claridad desgarradora, como vastas zonas del Líbano permanecen sin poder ser trabajadas, añadiendo al daño físico y moral experimentado por la población, la penuria económica y social.

Señora Presidenta,

El Gobierno de mi país ha apoyado, desde un principio el proceso de Oslo, comprometiéndose a avanzar decididamente hacia a la universalización de la Convención. En ese sentido, ponemos a las personas en el centro del concepto de la seguridad. Nuestra política exterior proyecta esta definición hacia manifestaciones

concretas de la misma. Una de estas es la profundización del Derecho Internacional Humanitario y de los instrumentos jurídicos internacionales en materia de desarme, como los son las convenciones de Ottawa y Oslo.

A este respecto, deseo destacar el “Informe del Progreso en la aplicación de la Convención”, presentado por el Presidente de la I Conferencia de los Estados Parte, y muy especialmente, expresar nuestra satisfacción por el creciente número de estados que han adherido a este instrumento. Creemos que estamos avanzando en lograr una deslegitimación de este tipo de armas y de este modo, cumpliendo con nuestro compromiso en la promoción de la universalización de la Convención. Sin embargo, creemos necesario redoblar nuestros esfuerzos para alcanzar pronto la universalización de la Convención. Única manera de lograr en forma efectiva la erradicación definitiva de las municiones en racimo.

Señora Presidenta,

Deseo reafirmar el profundo compromiso de Chile con los preceptos del Tratado que busca terminar con la amenaza a la seguridad humana que generan las armas convencionales indiscriminadas que producen víctimas civiles durante y después de los conflictos. Estamos convencidos que la Convención de Oslo no solamente salvará vidas, sino que beneficiará directamente a las comunidades sobre todo aquellas rurales, que se han visto afectadas y que algún día podrán retomar su existencia normal y reanudar sus actividades productivas.

Por ello, vemos con preocupación el actual estado de las negociaciones en el marco de la Convención de Ciertas Armas Convencionales, de un eventual Protocolo VI sobre Municiones en Racimo. Para Chile, el compromiso ineludible de los estados parte de esta Convención de Oslo es promover sus parámetros y su universalización, por lo cual nos parece inaceptable el lenguaje propuesto por el Grupo de Expertos en la Convención de Ciertas Armas Convencionales, las que a nuestro juicio, desvirtúan gravemente el sentido de la Convención de Oslo.

A nuestro juicio, estas negociaciones solo tienen sentido si su propósito es la búsqueda de un reforzamiento de esta institucionalidad naciente que nos brinda la Convención de Oslo, en cuanto a la total y efectiva erradicación de las municiones en racimo.

Señora Presidenta,

En el ámbito regional, en Latinoamérica y el Caribe nos encontramos en la búsqueda de una mayor profundización de la cooperación e integración regional. Las diferencias del pasado, hoy han dado paso al dialogo franco y directo, priorizando nuevas vías de integración política, económica y social.

Es por ello que, deseo formular un llamado, especialmente a los países de América Latina y el Caribe, a adherir a la Convención sin más demora.

En este contexto, Chile desea retomar el proyecto de convertir a la región de Latinoamérica y el Caribe en una zona libre de municiones en racimo. Creemos firmemente que este objetivo es posible. Tal como fuimos capaces de crear la primera zona libre de armas nucleares, consagrada a través del Tratado de Tlatelolco, estamos convencidos de que no solamente es posible sino que también necesario erradicar este tipo de armas convencionales que causan un grave daño humanitario.

Señora Presidenta,

En relación con la implementación de las obligaciones de la Convención, Chile está elaborando un programa para la desmilitarización segura de las escasas municiones existentes en nuestro territorio, con miras a dar inicio, en el curso del próximo año, al proceso de destrucción de las mismas.

En relación con la cooperación y asistencia a víctimas, el gobierno de mi país se encuentra pronto a enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley que entre otros aspectos, busca brindar protección y ayuda médica y social a las víctimas de las minas antipersonales y las municiones en racimo.

En este contexto, deseamos enfatizar la importancia de la cooperación internacional. Nos preocupa lo señalado en el Informe del Presidente, el sentido de que algunos países afectados aun no han solicitado la asistencia que requieren. Esto demuestra la necesidad de mantener los esfuerzos para cubrir estos vacíos en la implementación de la Convención.

Finalmente, deseo expresar el compromiso de mi país de seguir trabajando de manera proactiva por lograr los objetivos de la Convención de Municiones de Racimo y en la construcción de una arquitectura de seguridad global.

Muchas gracias.